



El Cerro

Revista de la Hermandad de la VERA - CRUZ

CORIA DEL RIO

Septiembre, 1998 - n.º 2

PODEMOS PERDER EL RETABLO

SUMARIO

- Página 1.
Podemos perder el Retablo .
- Página 2.
Presupuesto para la restauración del Retablo.
- Página 3.
El Retablo del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz en peligro de derrumbamiento.
- Página 4.
¡Más «Paso» Quiero!
- Página 5.
Ermita de San Juan.
- Página 6.
El necesario balance.
- Página 7.
«La Asamblea» de Vera-Cruz.
- Página 8.
Saber callar.
- Página 9.
La Hdad. un puente hacia Jesucristo.
- Página 10.
La leyenda de los Tres Cristos.
- Página 11.
Nuestro concurso.
- Página 12.
Resultados de los concursos anteriores. Los lectores.

Edita: Comisión de Publicaciones de la Hermandad de la Vera-Cruz., Ermita de San Juan, c/ San Juan, Coria del Río. Prohibida la reproducción total o parcial. La redacción no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Dep. Legal: SE - 556 - 98
Imprime: Gráf. Santa María
Coria del Río



(Información en páginas interiores)

La más antigua y valiosa obra de arte mobiliario que tiene Coria puede perderse.

EL RETABLO DEL STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ EN PELIGRO DE DERRUMBAMIENTO.

El informe técnico pone de relieve el lamentable estado de esta obra de arte del siglo XVIII que, juntamente con el Stmo. Cristo de Vera Cruz, la Capilla de San Juan y su área arqueológica, fue declarada hace años Monumento Histórico Artístico por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El gravísimo deterioro que presenta, ocasionado por la acción a lo largo de los siglos de los insectos, la humedad y las diversas actuaciones del hombre, alcanza también a su estructura, por lo que corre peligro inminente de derrumbamiento. El informe advierte que, si dicho derrumbamiento se produjera, el retablo se perdería definitivamente. La Consejería de Cultura, última responsable de su conservación al estar catalogado el retablo como Bien de Interés Cultural, se ha limitado a aprobar el proyecto y a conceder el pertinente permiso de obras, indicando que por falta de recursos económicos no puede librar ninguna partida para su restauración.

La Junta de Gobierno de la Hermandad se personó en el mes de junio pasado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura donde se le ratificó la carencia de fondos y se le remitió al Ayuntamiento de Coria del Río, a los pocos días el Sr. Alcalde manifestó que conocía, le preocupaba y llevaba tiempo interesado por el tema, indicando que llevaría a ver el Retablo a la Sr.^a Delegada de Cultura cuando visitara Coria en la última semana de junio.

La Junta de Gobierno, a la vista de los negativos resultados obtenidos ante los organismos oficiales y teniendo en cuenta las necesidades urgentes o proyectos que tienen otras Hermandades de Coria con la consiguiente carga económica que ello está suponiendo, decidió no comenzar ninguna campaña de recaudación de fondos e intentó conseguir subvenciones de entidades privadas que tienen entre sus fines la ayuda y el patrocinio de obras sociales y culturales. Hasta la fecha únicamente se ha conseguido, tras laboriosas gestiones, una ayuda de cien mil pesetas concedida por Caja Sur; cantidad que supone aproximadamente el diez por ciento del presupuesto oficial aprobado por la C. de Cultura.

Ante tan delicada situación, la Junta de Gobierno, responsable de la conservación de esa obra de arte no sólo ante los hermanos de la Vera Cruz, sino ante todo el pueblo de Coria, porque naturalmente es un bien cultural que trasciende el ámbito de la propia Hermandad y como tal pertenece al pueblo, ha decidido convocar para primeros de octubre un Cabildo Extraordinario, cuya convocatoria se remitirá en su momento, al objeto de que entre todos se aporten soluciones y se decida lo más oportuno para la salvación del retablo.

Independientemente de lo que en ese Cabildo se decida, se ha abierto de antemano una cuenta dedicada



únicamente a los fondos destinados a la restauración del retablo. Esperamos que, no solo los hermanos, que son los primeros responsables, sino también todos los corianos que sienten preocupación por los más auténticos y antiguos valores artísticos legados por nuestros antepasados respondan generosamente dentro de sus posibilidades. A tal objeto incluimos en esta misma página las instrucciones para que puedan ingresar cómodamente sus aportaciones en la citada cuenta.

TINTORERÍA MERCHE

*Limpieza en seco
y
lavandería*

Santa María , 23
CORIA DEL RIO

VINOS MIORO CAFÉ DELTA

Distribuidor en Coria

**AGUSTÍN
JAPÓN
MORENO**

Tlf. 95 477 16 55

OTECO, S. L.

**ASESORÍA
LABORAL Y
JURÍDICA.**

Miguel Campos Villalta.
Marcelino Moreno López

C/ Cuba, n.º 2 - 1.º
Tf. 95 4774033 - 95 4774464.
CORIA DEL RIO

¡MÁS «PASO» QUIERO!

Para evitar confusiones, el «paso» que se refiere el título no es ni el «paso» de las sagradas imágenes ni el «paso» de los costaleros; existe otro «paso» que no se da con los pies y, sin embargo, el **que da vida** a los «pasos» de Cristo y de Palio y a los costaleros; **sin ese «paso trascendental y condicionante»** todo lo demás no pasaría de ser «algo» muy hermoso, pero **falto de religiosidad**, que es esencial a un acto de culto a Dios.

Y nuestra Hermandad de la Vera Cruz ha decidido dar «ese paso», como prueba de la inquietud profunda que embarga a la joven Junta de Gobierno. Ese «paso» es -digámoslo ya- la **formación religiosa y cofrade** de todos los miembros de la Hermandad, empezando por la propia Junta. Esta ha de ser la **pionera** que arrastre a todos tras ese «más paso quiero».

Nuestros Obispos de Andalucía nos dicen, en su **Carta a las Hermandades**:

* Las Hermandades son «asociaciones» de fieles cristianos, conscientes de su pertenencia a la Iglesia, en la que viven con otros su fidelidad al Señor.

* Entendemos que esta realidad ha de ir acompañada en los cofrades de una **CRECIENTE FORMACIÓN CRISTIANA** al par que una participación activa en la vida litúrgica y caritativa de la Iglesia.

* **LAMENTABLEMENTE** muchos de esos cofrades sólo figuran en las nóminas, limitándose, al acaso, su compromiso al pago de las cuotas reglamentarias y a la salida anual en la Estación de Penitencia».

Ante estas manifestaciones de nuestros Obispos, la hermandad desea secundar sus orientaciones y, con ello, espera quitarles de su preocupación pastoral la **lamentable lamentación** de que se **lamentan**. ¡Y valga la redundancia, que en este caso no está de más!

Para ello, a partir de este curso, con la ayuda de Dios, se impartirán **dos o más cursillos** según fuere necesario, **de cinco charlas cada uno**; el primero, a la Junta de Gobierno y a los que ya son hermanos/as; después, a cuantos, varones o mujeres, desearan pertenecer a nuestra Hermandad de la Vera Cruz.

Las fechas y temas del próximo cursillo serán los siguientes:

Octubre: 01, jueves: **Fe y Vida Cristiana.**
08, jueves: **Hermandad y cofradía .**
22, jueves: **Sagradas Imágenes.**
29, jueves: **Oración, Sacramentos y Culto público.**
Noviembre: 05, jueves: **Obligaciones de los Hermanos/as..**

Las charlas comenzarán a las **9 de la noche**, después de la Misa de la Misa de 8,30.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

ERMITA DE SAN JUAN

**Calendario de cultos que se celebrarán en esta capilla
en los meses de septiembre a diciembre.**

*** * ***

SANTA MISA

Todos los jueves partir del 24 de septiembre, a la 8,30 de la tarde. La del 5 de noviembre se aplicará por todos los hermanos difuntos. 29 de diciembre: Misa de Navidad de la Hermandad.

*** * ***

FIESTA DE LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ.

**Día 14 de septiembre.
Eucaristía: 20,30 h.**

*** * ***

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

TRIDUO.

**Días 5, 6 y 7 de diciembre
Rezo del Santo Rosario: 20,10.h.
Eucaristía: 20,30 h.**

VIGILIA DE LA INMACULADA

Día 7 a las 22 h.

MISA SOLEMNE DE LA INMACULADA.

Día 8 a las 12 h.

*** * ***

**La capilla permanecerá abierta, además de en el horario
de cultos, todos los viernes de las 20 a las 22 h.**

EL NECESARIO BALANCE.

Transcurrido ya un año desde la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, es hora de hacer un balance en el que, desde mi opinión, exponga las partidas positivas y las negativas de lo que ha sido la actuación de la Junta que presido.

En primer lugar, hay que decir que prácticamente todos los actos estatuarios (cultos, misas, procesión, etc.) se han realizado con el rigor y solemnidad tradicionales en nuestra Hermandad y, lo que es aún más importante, con una gran participación de hermanos y devotos. La excepción más destacada fue la procesión del Jueves Santo, cuyo recorrido se tuvo que modificar por causa del viento y la lluvia. También hemos de lamentar la escasa participación en las misas semanales que se celebran en la ermita; asistencia que contrasta con la tan numerosa de los restantes actos litúrgicos.

Pese a esos matices negativos, podemos considerar satisfactorio el trabajo realizado en este apartado de actividades regladas.

En segundo lugar, es necesario destacar las nuevas actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno a lo largo del año. Actividades que, sin duda, tendrán una trascendencia beneficiosa en el futuro de la Hermandad y que hemos de anotar en el haber del balance. Las más importantes han sido:

- 1.º La celebración de un cabildo extraordinario en cumplimiento de un compromiso de la anterior Junta; en él se decidió la integración de las hermanas como nazarenos. Este derecho, unido al que les otorga la última normativa diocesana de poder formar parte de la Junta de Gobierno, las equipara en plano de igualdad a los hermanos.
- 2.º La puesta en práctica de lo establecido también en dicha normativa en el sentido de que los nuevos hermanos han de realizar previamente un Cursillo de Formación. Este Cursillo, organizado por nuestro Director Espiritual, consistirá en una serie de charlas formativas sobre los compromisos que se adquieren al integrarse en la Hermandad.
- 3.º La publicación de la Revista *El Cerro*, nacida con el propósito de informar, transmitir conocimientos religiosos y culturales y ser medio de expresión de las inquietudes de nuestros hermanos.
- 4.º El encargo de la memoria, proyecto y presupuesto para la restauración del retablo mayor de nuestra ermita, y su presentación ante las Administraciones civil y religiosa competentes para su autorización, así como ante entidades financieras privadas solicitando subvenciones en su ejecución.
- 5.º La inscripción de la hermandad en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, a fin de que la misma goce de plena personalidad civil en el tráfico jurídico, en el que, por su patrimonio, cada día se ve más inmersa.
- 6.º La confección del programa de actos que se celebrarán con motivo del Quinto Centenario de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, y la formación de las comisiones que deberán presidirlos y llevarlos a cabo.
- 7.º Las gestiones en defensa de los derechos de propiedad de la ermita, vulnerados con ocasión de las obras ejecutadas en la finca contigua a la misma.
- 8.º La participación de cuatro grupos de hermanos y hermanas en la Asamblea de Hermandades y Cofradías de la Diócesis, estudiando los temas propuestos y elaborando conclusiones sobre la vida de las Hermandades.

Estas actividades, entre otras muchas, que han sido fruto de la entrega voluntaria y desinteresada, de la dedicación y el esfuerzo de unas personas, hay que considerarlas de un importante valor para la Hermandad y dignas de todo reconocimiento, sin perjuicio de admitir también otros aspectos cuyos resultados han sido negativos. Entre ellos destacan: el escaso resultado obtenido hasta ahora en la búsqueda de recursos económicos para la restauración del retablo; las aportaciones a la labor que realiza la Comisión de Caridad que, aunque han crecido, siguen siendo insuficientes; o el archivo de datos de hermanos, aún incompleto pese a los esfuerzos personales y materiales realizados.

En resumen, no todo lo realizado por la Junta ha tenido el resultado deseado, pero también es evidente que el peso de las partidas positivas es superior al de las negativas, y que el esfuerzo de todos será suficiente para superar en poco tiempo las metas no alcanzadas hasta hoy.

Es seguro que contando, como hasta ahora, con el apoyo y colaboración de todos los miembros de la Hermandad y, sobre todo, con la protección del Señor y de su Santísima Madre, se mantendrá la buena marcha de la misma y se eliminarán los obstáculos que han impedido conseguir todos los objetivos.

El Hermano Mayor

«LA ASAMBLEA» DE VERA CRUZ.

Formación en la fe, caridad, pobreza, espiritualidad, mayor participación en los sacramentos, coherencia entre la fe y las obras, ayuda a la labor evangelizadora de la parroquia, y compromiso social, principales y unánimes exigencias de las conclusiones de los cuatro grupos que han participado en la Asamblea Diocesana de Hermandades.

Las conclusiones a que han llegado sobre los cinco temas de estudio los cuatro grupos de trabajo, formados en total por más de cuarenta personas, han sido sorprendentemente coincidentes en lo fundamental. También difieren de las conclusiones generales de la Asamblea, más extensas, pero también menos directas. Los cuatro grupos de Vera Cruz han optado por una exposición de conclusiones prácticas, inmediatas, cercanas, realizables, y dentro del espíritu del Evangelio. Han tenido también algunos grupos la valentía de expresarlas como exigencia y responsabilidad de la Junta de Gobierno. Ante la importancia que tienen, posponemos para otra ocasión un comentario más amplio sobre Asamblea Diocesana y nos limitamos a exponer literalmente cuales han sido las conclusiones fundamentales de lo que podemos llamar «Asamblea» de Vera Cruz.

La Junta de Gobierno y todos los hermanos deben:

a) Hacia el interior

* *Comprometerse inexcusablemente a promover de forma continuada la formación en la fe de los hermanos: Evangelización y formación que debe comenzar por la Junta de Gobierno.*

* *Reconocer y poner en práctica lo que debe ser la principal labor de la hermandad: la caridad.*

* *Desplazar a un plano secundario todo lo concerniente al orden material que tanta importancia le damos hoy día.*

* *Tener mayor interés y una participación más activa en los sacramentos, actos litúrgicos y encuentros que organice la Hermandad.*

* *Pobreza.*

a) Hacia el exterior.

* *Salir de la pasividad e iniciar un nuevo camino de evangelización hacia el exterior, mediante una integración con la Parroquia y llegar a donde ella no puede.*

* *Mantener el compromiso de nuestra fe dando testimonio en todos los ámbitos de la vida social. Ser sensibles a los problemas de los demás y comprometerse a transformar la sociedad.*

* *Prescindir de lujos innecesarios.*

* *Mayor coherencia entre nuestra fe y nuestros actos.*

* *Colaboración con las demás Hermandades en todo lo que sea formación y evangelización.*

* *Más sencillez y menos frialdad.*

Sin comentarios. A todos nos toca reflexionar ante lo que dicen más de cuarenta hermanos, que, por cierto, todos andan comprometidos de alguna manera con la VERA CRUZ.

El monitor.

SABER CALLAR.

No me voy a referir directamente a la virtud de la prudencia, en cuanto controla en todo momento el **hablar** lo que sea oportuno, necesario constructivo, y asimismo, el **callar** todo aquello que pudiera ser perjudicial al prójimo y aún al mismo que **no sabe callar**.

Sin salir del ámbito de la prudencia, estas líneas van orientadas en otro sentido: no miran tanto la oportunidad en lo que se habla, cuanto **el lugar en donde se tenga la conversación**; es decir, quiero llamar la atención sobre el **saber callar** por respeto al lugar donde se encuentren los interlocutores.

Sin más rodeos, me quiero referir al poco -o a veces casi nulo- silencio que se guarda en nuestra Capilla del Cerro, antes de comenzar los actos de culto (Misa, etc.) y, sobre todo, una vez terminados éstos. Se forman diferentes grupos que, por ligereza, nunca por consciente falta de respeto, charlan y charlan, y en voz un poco alta, dando una impresión -hablo sólo de impresión- muy negativa, que no favorece nada al verdadero espíritu de la Hermandad.

Y esto resulta tanto más extraño, cuanto los hermanos y devotos que frecuentan nuestra Capilla nos tienen acostumbrados, durante todos los cultos, a un comportamiento altamente correcto y, por lo mismo, muy devoto y edificante. Y esto es muy positivo; y hay que subrayarlo, no por halago de nadie, sino en aras de la verdad y como incentivo a seguir avanzando por este camino de profundidad religiosa. En estas circunstancias **se sabe callar** para mejor **hablar con Dios**.

Pues bien, si se hace esto segundo, ¿por qué no tomar conciencia de **saber callar** desde que se entra en la Capilla hasta que se abandona el lugar sagrado? Durante este tiempo, sea con el Santísimo Sacramento (si está en el sagrario), sea con las sagradas imágenes, deberíamos ocuparnos en orar, rezar, meditar... Que para **hablar**, siempre tenemos tiempo antes de entrar y después de salir.

Mientras permanezcamos en la Capilla, que ya de por sí nos invita al recogimiento, **sepamos callar** con los hombres para mejor **aprender a hablar con Dios** y con su bendita Madre, **la Virgen del Silencio**.

El Director Espiritual.



EQUIPO PROPIO DE BOMBEO

Autovía Sevilla - Puebla, P. K. 11,200

Teléf. y Fax 95 477 30 00

41100 - CORIA DEL RIO (Sevilla)

Cafetería**Olí****PASTELERIA
HELADERIA**Avda. Andalucía, 121
Tlf. 95 477 54 01
CORIA DEL RIO**Talleres***Asián
Lora***MECANICA
CHAPA
PINTURA**Políg. Ind. Coria
c/. Alfarería, nave 15
CORIA DEL RIO (Sevilla)**Gráficas***Santa
María***OFFSET - TIPOGRAFIA
IMPRESOS
DE CALIDAD**Avda. Blas Infante
Polg. Ind. «La Ladrillera»
Teléfs. 95 477 51 36
Teléf. / Fax 95 477 10 91
CORIA DEL RIO (Sevilla)

LA HERMANDAD, UN PUENTE HACIA JESUCRISTO

En este año del Señor nos encontramos tan solo a dos años para la terminación de este segundo milenio y, por tanto, es éste, a mi modo de ver, el mejor momento para iniciar una reflexión sobre nosotros mismos como cristianos que seguimos a Jesucristo, sobre la hermandad, sobre la sociedad que nos rodea y por supuesto sobre las perspectivas de futuro que nos cabe esperar.

¿Que significa que la Hermandad debe ser un puente hacia Jesucristo?, pues ni mas ni menos eso, lo que leemos, que la Hermandad, lejos de ser solo un único día al año, lejos de ser una carrera por ser la mejor, lejos de ser un lugar de disgustos y entrenamientos entre sus hermanos, sea un puente para cruzar ese río, ese ancho río que nos separa de Jesucristo y que tanto trabajo nos cuesta a veces cruzar.

Y ¿por qué nos separamos de Jesucristo?, normalmente nos separamos o tratamos de separarnos de las personas que nos hacen daño, sin embargo, nada más lejos de la realidad, Jesucristo lejos de hacernos daño, lejos de querer nuestro mal, nos ama con todo su corazón, tanto nos ama, que hace dos mil años dio su vida por nosotros, como muestra de la más pura señal de amor; no obstante, como premio por su cariño, nosotros le damos de lado, nosotros no solo no le seguimos sino que apenas le echamos cuenta, y ¿por qué?, porque Él nos exige algo que no parece que estemos dispuestos a darle, nos exige un esfuerzo que nosotros con la forma de vida fácil que tenemos hoy día, nos cuesta mucho trabajo dar y yo os pregunto ¿sabéis lo que Jesucristo quiere de nosotros?, pues una cosa muy sencilla, que tengamos como estrella guía de nuestras vidas el AMOR, el amor a Dios y el amor al prójimo.

¿Os parece que esto es difícil?, en mi opinión creo que podemos reflexionar un poco acerca de esta cuestión y tal vez, solo tal vez nuestras vidas tomen un sentido más positivo, donde no haya lugar para el miedo sino confianza en que tenemos un gran aliado siempre cerca de nosotros y ese aliado no es otro que Jesucristo.

En Nuestra Hermandad, en cumplimiento de las nuevas Normas Diocesanas para las Hermandades, a partir de este se impartirá un curso obligatorio para todos los hermanos nuevos, pero que moralmente es también obligatorio para todos los hermanos de la Hermandad. En este curso nuestro director espiritual nos enseñará como debemos acercarnos a Jesucristo y como nos puede servir nuestra Hermandad como puente para llegar a Él. Hermanos, «el amor verdadero nace en un instante y dura para toda la vida»; que de una vez por todas nazca en nosotros ese amor a Cristo y nos dure toda la vida para que acabado nuestro curso en la Tierra disfrutemos de la vida eterna junto a Él allá en el cielo.

N. Quero

LA LEYENDA DE LOS TRES CRISTOS.

En el puerto de Sevilla una carabela se preparaba para zarpar rumbo a América. Entre el pasaje destacaba unos cuantos misioneros franciscanos que se dirigían allí con el ánimo de fundar tres misiones en las tierras recién descubiertas. Llevaban tres imágenes de Cristo Crucificado, una para cada una de las misiones, y que habían sido colocadas en el lugar más seguro de las bodegas repletas de diversas mercancías.

El capitán mandó levar anclas y arriar velas, pero el barco no se movió aunque el viento era favorable. Trataron de remolcarlo hasta el centro del río, pero todo fue inútil. El capitán pensó que, quizás con el exceso de carga, el barco tocaba fondo y ordenó aliviar las bodegas. Casi las habían vaciado, pero la nave seguía sin moverse un centímetro. Sólo quedaban los tres Cristos. Nadie se explicaba lo que ocurría. Algunos marinos comenzaron a murmurar diciendo que el viaje estaba maldito y que no se podía esperar nada bueno de él. El capitán empezó a sospechar que algo sobrenatural estaba pasando y ordenó bajar también las tres imágenes de Cristo, a lo que en principio se opusieron los franciscanos, que lo consideraban innecesario y temían que sufrieran algún daño. El capitán no cedió. Al bajar la segunda Cruz el barco se puso a flote y comenzó a moverse. Se ordenó que la volvieran a subir y el barco, que inmediatamente quedó inmóvil. Evidentemente, aquel Cristo parecía no querer ir a América. Volvieron a subir el primer Cristo y toda la carga y el barco emprendió rumbo hacia Sanlúcar sin ninguna dificultad.

A las pocas horas llegaron a la altura de San Juan de Aznalfarache y el barco volvió a quedarse quieto. No había razón ni motivo, la marea estaba bajando y una suave brisa soplaba a favor. Unos cuantos marinos sin esperar órdenes bajaron uno de los dos Cristos. Al no obtener el resultado que esperaban, lo subieron y bajaron el último. Inmediatamente, el barco comenzó de nuevo a navegar.

Al día siguiente (porque entonces el río hacía un torno que iba de Villa Pepita a la torre de los Herberos y volvió otra vez casi al mismo sitio) llegaron a Coria. Debajo del Cerro Alto volvió a repetirse el suceso. Los misioneros y la tripulación no salían de su asombro. Depositaron el Cristo restante en tierra y el barco continuó felizmente su camino hacia América.

Estos tres Cristos son: el primero el de la Vera Cruz de Sevilla que se encontraba en el antiguo convento de la plaza de San Francisco; el segundo, el de Valparaíso y, el tercero el de la Vera Cruz de Coria que se está en la ermita de San Juan.

Los franciscanos pensaron que si las imágenes de Cristo preferían quedarse sería por algo y ellos decidieron hacer lo mismo y fundaron un convento unas casas mas abajo en la misma Cuesta del Cerro.

*Redactada por
MARI J. L.*

NUESTRO CONCURSO.
LA HERMANDAD, LOS ALBAÑILES Y LOS TOROS.

1. La Hermandad de Vera Cruz organizó en la segunda mitad del siglo XIX unas capeas de novillos a fin de obtener fondos para:
 - a) Arreglar el arco grande de la nave de la ermita.
 - b) Comprar un nuevo paso de palio.
 - c) Asfaltar la Cuesta del Cerro.
2. Las capeas se celebraron el año:
 - a) 1525
 - b) 1837
 - c) 1861.
3. Las capeas se celebraron coincidiendo con la festividad de:
 - a) San Juan Bautista.
 - b) La Exaltación de la Cruz.
 - c) La Inmaculada.
4. En el mes de:
 - a) octubre.
 - b) junio.
 - c) marzo.
5. Los gastos que ocasionaron las capeas fueron:
 - a) más de 2000 reales.
 - b) 500 pesetas.
 - c) 150 euros.
6. El beneficio de las corridas fue de:
 - a) 1700 reales.
 - b) 694 pesetas.
 - c) 200 euros.
7. Como el resultado económico fue escaso, se celebraron otras dos capeas por:
 - a) Santiago y Sana Ana.
 - b) El Corpus.
 - c) Navidad.
8. Con la Hermandad colaboró para organizar las corridas:
 - a) La Artística Coriana.
 - b) La Sociedad de Amigos de los Albures.
 - c) La Sociedad Filarmónica.
9. El Sr. Alcalde de Coria prohibió que los toreros en las corridas:
 - a) Llevaran botas.
 - b) Hicieran brindis
 - c) Esperaran a puerta gayola.
10. El Mayordomo que solicitó la autorización para las corridas era.
 - a) Antonio Campos Palma.
 - b) Nicasio Fernández de Moratín.
 - c) José María Martínez Baños.

Los participantes en nuestro concurso deberán recortar o copiar las soluciones y enviarlas en un sobre cerrado a «El Cerro» Nuestros Concursos. El premio consiste en un valioso llavero de plata de la Hermandad. En caso de más de un acertante se realizará un sorteo.

RESULTADOS DE LOS
CONCURSOS ANTERIORES.



LITERARIO.

Se ha recibido una sola redacción de la *Leyenda de los Tres Cristos*, que publicamos en la página 10. La remitente ha sido MARI J. L. que no indica su dirección y renuncia al premio en favor de la Bolsa de Caridad de la Hermandad.



DE INGENIO.

Hemos recibido varias soluciones que cumplieran con lo estipulado aunque no se adaptaban al modelo de un sólo bloque -cosa que algún duende de la redacción quitó- y que por tanto consideramos correctas. Realizado el sorteo resultó ganador D. Francisco Manuel Reyes Sosa que puede ponerse en contacto con la Comisión de Caridad, donde se le hará entrega del llavero de plata. La solución que proponíamos es la siguiente:

AREVCRUZ
R VERA U
EV RU AR
VERAZURC
CRUZAREV
RA UR VE
U AREV R
ZURCVERA

(Nuestro Concurso, pág. 11)

OFICINA TELEFÓNICA
Abierta 24 horas
95-448 48 48
959-21 48 48
902-21 48 48
EL MONTE

Donde hay un teléfono, está su oficina de EL MONTE.

Oficina Telefónica de **EL MONTE**: rápida, cómoda y confidencial. Con una simple llamada, desde cualquier teléfono y con su Tarjeta Multiservicios **EL MONTE** podrá:

- Consultar movimientos y saldos.
- Domiciliar recibos.
- Dar órdenes de no pagar.
- Ordenar traspasos entre cuentas.
- Modificar las condiciones de pago de su tarjeta

Y, en general, tiene a su disposición casi todos las operaciones y consultas que usted puede realizar en su Oficina de **EL MONTE**.

A cualquier hora y desde donde esté. La Oficina Telefónica de EL MONTE siempre está abierta.

CAJA DE AHORROS EL MONTE
Oficina Telefónica. Un servicio **TELEMONTE**

LOS LECTORES.

En todos los números de esta publicación, tienen un espacio los lectores. Las colaboraciones podrán ser mediante cartas o artículos. Tanto en uno como en otro caso la extensión máxima será la de un folio mecanografiado a dos espacios.

Todos los escritos deberán venir firmados, y acompañados del domicilio del remitente.

La redacción se reserva el de adaptarlos al espacio disponible respetando estrictamente los contenidos.